

plazas de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castelló de Ampurias, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde. 13.248-E.

**31320** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castro-Urdiales referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares administrativos.*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento pleno el día 14 de diciembre de 1977, y referente a las instancias presentadas para tomar parte en las pruebas selectivas de carácter restringido, convocadas por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares administrativos, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 30 de septiembre de 1977, y «Boletín oficial del Estado» de 25 de octubre de 1977, se han admitido las instancias siguientes:

Las presentadas por don Francisco Javier Gómez González, doña Victoria Sanz Benito, don Pedro Luis Arroyuelos Barrón, señorita María de Pilar Zamanillo González, señorita María Antonia Santisteban Pando y señorita Milagros Altuna Pérez.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, conforme establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Castro-Urdiales, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—13.313-E.

**31321** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) sobre convocatoria de pruebas selectivas restringidas para provisión de plaza de Técnico Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 290, de 19 de diciembre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas de carácter restringido, convocadas para provisión en propiedad de plaza de Técnico administrativo «a extinguir», de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y programa se encuentran en la Secretaría General, donde podrán ser examinadas.

Cieza, 20 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.500.

**31322** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Doña Mencía por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1977, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentada la instancia por quien ocupa actualmente la citada plaza en concepto de contratado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Doña Mencía, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental.—13.246-E.

**31323** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Barrios referente a oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con el Decreto 689/1975 de 21 de marzo, se convoca oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General en el Ayuntamiento de Dos Barrios provincia de Toledo, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas

extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases para tomar parte se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 276, de fecha 2 de diciembre de 1977, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos Barrios, 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—12.838-E.

**31324** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Frailes por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 3 de diciembre de 1977).

*Admitidos*

1. José Antonio Romero Romero.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Frailes, 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—12.994-E.

**31325** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandía referente al nombramiento de Oficial Mayor de esta Corporación.*

El Ayuntamiento pleno, en sesión de 2 de diciembre actual, a la vista de la propuesta del Tribunal que calificó el concurso, acordó nombrar Oficial Mayor de este Ayuntamiento a don Fabián Pozo Hurtado, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Lo que se publica en cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Gandía, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José. A. Alcón Zaragoza.—13.315-E.

**31326** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad 14 plazas de Porteros de Escuela.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 25 de noviembre, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad 14 plazas de Porteros de Escuela, encuadradas en el grupo de Funcionarios de Administración General, subgrupo D, Subalternos, dotadas con el coeficiente retributivo 1,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinos o contratados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 5 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—12.715-E.

**31327** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Encargado de Taller mecánico.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 2 del mes en curso, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Encargado del Taller Mecánico, encuadrada en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo C, «Otro Personal de Servicios Especiales», dotada con el coeficiente retributivo 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentada la instancia por quien ocupa actualmente la citada plaza en concepto de interino o contratado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Gerona, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.147-E.

**31328** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Guardas de Jardines.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 2 del mes en curso, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Guardas de Jardines, encuadradas en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo C, «Otro Personal de Servicios Especiales», dotadas con el coeficiente retributivo 1,4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinos o contratados.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Gerona, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.148-E.

**31329** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad doce plazas de Mujeres de la Limpieza.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 2 del mes en curso, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad doce plazas de Mujeres de la Limpieza, encuadradas en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo C, «Otro Personal de Servicios Especiales», dotados con el coeficiente retributivo 1,3 y jornada reducida, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinas o contratadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Gerona, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.144-E.

**31330** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Peones especializados.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 2 del mes en curso, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Peones especializados, encuadradas en el grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo C, «Otro personal de Servicios Especiales», dotadas con el coeficiente retributivo 1,5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinos o contratados.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Gerona, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.141-E.

**31331** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Profesora de Cantos.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 2 del mes en curso, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Profesora de Cantos, encuadrada en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo A, Técnicos Auxiliares,

dotada con el coeficiente retributivo 2,3 y jornada reducida, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentada la instancia por quien ocupa actualmente la citada plaza en concepto de interina o contratada.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Gerona, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.145-E.

**31332** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncian oposiciones restringidas para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Bibliotecario.

En virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 2 del mes en curso, se han convocado oposiciones restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Bibliotecario, con coeficiente 2,9 y jornada reducida, encuadrada en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo A/Técnicos, Auxiliares, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

El plazo para presentación de instancias será de un mes desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y dicho plazo se podría estimar concluido por la presentación de la instancia por la persona que ocupa la plaza no en propiedad.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.  
Gerona, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.493-E.

**31333** RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General y ocho plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 286, correspondiente al día 2 de diciembre del presente año, y el número 288, correspondiente al día 5 de diciembre de 1977, publican, respectivamente, íntegra, la Convocatoria y Bases relativas a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General y ocho plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente 4 y 1,7.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 9 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.039-E.

**31334** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gondomar referente a las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 278, de fecha 5 de los corrientes, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Una de Guardia, del grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, dotada con el sueldo anual de 104.310 pesetas.

Una de Conserje, del grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos, dotada con el coeficiente 1,3, y

Una de Operario, del grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, coeficiente 1,3.

El plazo de la presentación de instancias es de treinta días contados desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Gondomar, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José de Lis Costas.—12.998-E.

**31335** RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Perito Industrial.

En el «Boletín Oficial de esta provincia» número 276, de fecha 3 de los corrientes, aparecen insertas las bases y temario para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Perito Industrial, vacante en la plantilla de funciona-